



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Barquillo, 38 · 28004 Madrid · Tel. 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · e-mail: info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

NOTA INFORMATIVA PARA LOS CLUBES DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA

FEDERACION MADRILEÑA DE GALGOS

En reunión de Junta Directiva de la Federación Española de Galgos, de fecha 12 de julio de 2018, se aprobaron las Bases de Competición generales y las Bases de Competición a implantar por la Federaciones Autonómicas en cada una de sus fases previas como desarrollo de las Bases de Competición generales, correspondientes al LXXXI Campeonato de España de galgos en Campo “Copa de S.M. El Rey”.

Las citadas Bases de Competición fueron publicadas en la fecha de inicio de inscripción de Clubes en el LXXXI Campeonato de España de galgos en Campo “Copa de S.M. El Rey”, con la finalidad de que todos los clubes que realizasen su inscripción pudieran conocer de antemano las Bases de Competición.

Con fecha 27 de julio de 2018, doce días después de haberse iniciado el plazo de inscripción, D. Álvaro García González solicita a la Federación Española de Galgos la aplicación de unas nuevas Bases de Competición para la Federación Madrileña de Galgos.

Durante el mes de Agosto no se ha reunido la Junta Directiva de la Federación Española de Galgos, estando convocada reunión para el próximo día 17 de septiembre, fecha en la que se tratará la solicitud realizada por la Federación Madrileña de Galgos.

Recientemente la Federación Madrileña de Galgos ha publicado en su página web unas Bases de Competición provisionales, que no coinciden con el texto que enviaron el pasado 27 de julio a la Federación Española de Galgos.

Esta cuestión será tratada con la seriedad que merece en la próxima Junta Directiva de la Federación Española de Galgos, ya que la Federación Madrileña de Galgos no tiene competencias para aprobar unilateralmente, aunque sea de forma provisional, normas para una competición de carácter estatal.

